REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 017 /2019.-

FECHA LUNES 17 DE JUNIO DEL 2019
HORA : 15:00 P.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS :

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe , dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal , Don Ariel Miranda y Director Control Cristian Hermosilla .

Asiste la AFUSAM Ñiquén para exponer tema Ley 8020 José M. Jiménez; Arturo Molina Y Palmiro Mooere

.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- **ACTA PARA APROBACION : Nº 013**
- **ACTA ENTREGA : Nº014**

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

1.- SOLICITUD JUNTA VECINAL SAN GREGORIO

2.- SOLICITUD SUBVENCIÓN CANAL VECINAL AÑO 2019

3.- SOLICITUD CLUB DEPORTIVO SAN JOSE ZEMITA

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION AL CANAL VECINAL SEGÚN PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2019.

2.-ACUERDO PARA LA CONTRATACION DE ASESORIA DE PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA.-

3.- ACUERDO PARA COSTOS DE MANTENCION DE CAMIONETAS MUNICIPALES.-

***DAR DE BAJA DEL INVENTARIO**

*** QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DOTACION MUNICIPAL**

E.- CUENTA ALCALDE:

DIRECTOR CONTROL HACE ENTREGA 1er INFORME FINANCIERO AÑO 2019

F.- VARIOS :

EXPOSICION DEL PERSONAL DE SALUD POR LEY Nº 8.020 QUE CONCEDE BENEFICIOS A PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Empecemos con la exposición del personal de salud por lo que es la Ley 8020 en acuerdo con la ley 19378 en su art. 14 que concede algunos beneficios. El presidente del AFUSAM .

ARTURO MOLINA AVILA , PRESIDENTE DE AFUSAM ÑIQUEN SALUDA A TODOS , ES ACOMPAÑADO POR JOSE M. JIMENEZ Y ALEJANDRO MOORE , VIENE A SOLICITAR LA MOCION DE UNA LEY DEL ESTATUTO DE SALUD EN SU ART. 14 DE LA LEY 19.378 , DONDE INDICA QUE HAY QUE TENER UN EQUILIBRIO ENTRE LOS

FUNCIONARIOS DE CONTRATA Y PLANTA , ESTO ES LA LEY 8020 , PARA PODER REALIZAR CONCURSOS Y REGULARIZA ESTO CON LO FUNCIONARIOS DE SALUD.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo que ellos deben hacer es un Reglamento para trabajar esto y les pedí que lo hicieran entre la Jefatura y el personal , lo trabajaran en conjunto , para evitar problemas que pueda generar algún roce o discordia . Y en el fondo es el cumplimiento del art. 14 . de la 19378 para regular la situación interna , y ver lo de la calidad que a ellos les afecta.

PRESIDENTE AFUSAM . INDICA QUE COMO ESTAN EN PROCESO DE CALIFICACIÓN DEL CESFAM Y DEBEN CUMPLIR CIERTAS NORMAS , UNA ES QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL 80-20 .

EN ESTE MOMENTO ESTAN 60-40 , ESTO SIGNIFICA 60 PLANTA – 40 % CONTRATA APROX.

CONCEJAL GARRIDO PIDE QUE SE HAGA UN COMISION DE SALUD DONDE SE PUEDA CONVERAR MEJOR

CONCEJAL JELDRES Y PRESIDENTE COMISION SALUD DICE QUE INDEPENDIENTE QUE HOY SOLO VENGAN A EXPONER , SERIA BUENO TENER UNA COMISION PARA ESTAR MAS ENTERADOS ES LO QUE ES ESTA LEY

PTE. AFUSAM INDICA QUE ESTO NO GENERA COSTO ASOCIADO, SOLO CAMBIA LA FORMA DEL FUNCIONARIO

CONCEJAL JELDRES CONSULTA SI ESTO TIENE QUE VER CON LA FORMA DE CONTRATACION?

ALCALDE EXPLICA QUE HACE UN TIEMPO HUBO UNA LEY LLAMADA **LEY DEL ALIVIO** , LO QUE PERMITIO QUE PASARAN A PLANTA VARIOS FUNCIONARIOS A PLANTA Y PASARON DE FORMA TRANSVERSAL TANTO LOS QUE VENIAN DE ADMNISTRACIONES ANTERIORES COMO DE LA ACTUAL Y NO HUBO PROBLEMAS .

AHORA ES OTRA LEY CON EL MISMO ESPIRITU LA 8020 .

REPRESENTANTE AFUSAM ALEJANDRO MOORE INDICA QUE COMO HA HABIDO JUBILACIONES , Y NO SE HAN LLAMADO A CONCURSO , CADA VEZ SE ALEJA MAS LA CANTIDAD , POR ESO Y PARA TRANQUILIDAD DE MUCHOS FUNCIONARIOS ES ESTA LEY.

ESTO OBEDECE A QUE EN EL FUTURO SE HAGAN LLAMADOS A CONCURSOS .

ALCALDE INDICA QUE ES MUY PARECIDO A LO QUE SE ESTA HACIENDO EN LA MUNICIPALIDAD Y QUE AL CAMBIAR NO PERJUDICA LOS AÑOS DE SERVICIO DEL FUNCIONARIO.

ES UN DERECHO QUE DA LA LEY PERO HAY QUE REUNIR CONDICIONES: AÑOS EXPERIENCIA , CAPACITACIONES .

ALCALDE INDICA QUE QUIENES HACEN ESTA SOLICITUD SEAN PARTE DEL CONCURSO , OSEA EL GREMIO.

CONCEJAL SEPULEVDA INDICA QUE SI ESTO ESTA EN LA LEY QUE APRUEBAN ELLOS COMO CONCEJO?

ALCALDE INDICA QUE HABRIA QUE APROBAR LO QUE ELLOS TRABAJARAN . ES COMO UN REGLAMENTO PARA QUE POSTULEN . ESTO LO VE JURIDICA Y UNA VEZ TERMINADO SE PRESENTA AL CONCEJO PARA SU APROBACION

DA LAS INDICACIONES , LA IDEA ES QUE SE PARTIERA CON LA PRESENTACION DEL GREMIO AL CONCEJO , Y CUANDO TENGAN EL REGLAMENTO HAGAN UNA COMISION Y AHÍ LES EXPLIQUEN LOS ALCANCES Y AHÍ SE SOMETE ALA APROBACION DEL CONCEJO .

NO SOMOS EL ENTE TECNICO, EL GREMIO TRABAJA UNA PRPUESTA Y LLEGAN CONUN CONCENSO ENTRE ELLOS.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE COMO LALEY ES LEY EMTRE MAS LUEGO SE LES DE CUMPLIMIENTO ES MEJOR, Y EN EL CASO D ELAS PERSONAS QUE TRABJAMOS EN ESTE SISTEMA , (EN SU CASO INDAP O EL MUNICIPIO) SOMYETDIO A AMBIOS DE DIRERCIONES (ALCALDES U OTROS DIRECCIONES , SIEMPRE CON TEMOR) Y QUE A FIN DE AÑO LE PEUEDAN DCIR AUNO , MUCHAS GRACIS Y DE UN PASO AL COSTADO , ASI QUE ME ALEGRA MUCHO QUE S E ES DE SEGURUIDAD A LOS TRABAJADORES.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA..- Bueno vayan armando el tema para citar a la comisión salud .

CONCEJALES PIDEN QUE S ELES ENVÍE DOCUMENTACIÓN CON ANTERIORIDAD

REPRESENTANTES DEL GREMIO AGRADECEN Y SE RETIRAN

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA. Vamos con el primer acuerdo

1.-ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION AL CANAL VECINAL SEGÚN PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2019

La semana pasada hubo una reunión en la cual asistió con concejal Sepúlveda , presidente comisión deporte , , en la Cual el canal vecinal , por una pelea en Zemita de parte de hincha que amenazó con arma a jugadores y árbitros , San José estaba condicional en el campeonato, ellos me pidieron que interfiriera ante el canal vecinal y rebajar la pena y no quedar fuera de la competencia, yo accedí de hacer mediador , ya que eran responsabilidades individuales más que del club, luego de esta de esta conversación ,este individuo fue a amenazar a la casa del Pte del Club deportivo Zemita con una arma de fuego, por lo cual ,el club no apelara su participación hasta que no se vea y solucione esta situación con este individuo . carabineros nos acompañó en esta reunión y hay una ley que ayuda a marginar esta gente , pero se necesitan prueban , (imágenes , videos o foto) lo malo es que nadie quiere arriesgarse a denunciar, entonces hice una propuesta , que

sería dotar de cámaras móviles en los parridos a los clubes con DVR y un disco duro , para tener este imágenes disponibles , , ubicar estas cámaras en posiciones privilegiadas , y disuadir a la gente de cometer algún tipo de ilícito, ya que todo estaría quedando registrado.

Como son 6 partidos , pasarle a cada club una cámara y toda la implementación y nosotros del munci8pio seríamos los garantes , y los que no graben se exponen a multas y la no obtención de beneficios .

Ejm. Se pedirá al azar las imágenes del día X y si estas no están del Club tanto, se informara la Canal y se pondrá una sanción.

CONCEJAL SEPULEVDA.- Como presidente comisión deporte , nos reunimos el martes en la tarde , llegaron todo , la mayoría, lamentar lo de san José , se están viendo las bases para no permitir y expulsar equipos con estos problemas , San José decidió en forma voluntaria no apelar pese a la carta que nos fue enviada , y lo que el Alcalde propuso fue muy bien tomado por los dirigentes, CANCHA SEGURA , con la implementación de cámaras , que se implementarían durante los partidos.

LA CAPACIDAD DE LAS CARMARA ES DE 24*7 . UN MES COMPLETO

Fue bien recibido la medida , les gusto la medida, pero el 95% están de acuerdo , ara que la gente se comporte , porque estará la prueba .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo que se quiere con esto también es la erradicación del microtráfico , que se pueda dar en la canchas y el alcoholismo en exceso, que lleva y venden , pero lo que se busca es evitar la violencia..

CONCEJAL SEPULEVDA.- también se les pidió mas presencia física a carabineros.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA CUENTA LA PROHIBICIÓN CONTRA EL MANZANAL DE SAN CARLOS -ANFA. POR ESTADIO SEGURO.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE SE ARGUMENTAN LOS PERMISOS DE LOS CLUBES CON EL FIN DE REUNIIR DINERO, PERO QUE SON POR LO GENERAL PARA PASEOS O FIESTAS Y EN REALIDAD SE GANAN P`RPYECTOPS D EDPORTES POR OTRO LADOS ENTONCES A LO MEJOR SE ALCANZA A FINANCIAR ..

CONVERSAN EL TEMA AMPLIAMENTE Y DEL TEMA DE LAS CARRERAS.

CONCEJAL JELDRES DICE QE NO SUPO DE LA REUNION , PERO TIENE LA CARTA , Y ESTA DE ACUERDO QUE NO SE SANCIONE AL CLUB POR UNOS JUGADORES, LE PARECE BIEN LO DE LAS CAMARAS , PERO LE PREOCUPA EL FINANCIAMIENTO,

EL CANAL VECINAL SE HA GANADO PROYECTO Y NO TIENE CONOCIMIENTO EN QUE SE GASTA ESA PLATA , PIENSA QUE HABRIA QUE VER ALGO DE ESO PARA FINANCIAR LAS CAMARAS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Concejal, como la situación es urgente por los riesgos que hay . no son seguras , por esas consideraciones es que el costo de las cámaras asociados al beneficio , por cancha de forma diarias nos da un valor de $336.785.-(solo se considera el día de juego) Como es una situación de emergencia y entiendo la preocupación del concejal Jeldres , pero si lo postuláramos a proyecto, y eso sería ya para el año que viene , y por eso también viene aquí lo del Plan de Seguridad.

CONCEJAL GARRIDO TAMBIEN MANIFIESTA SU PREOCUPACION POR EL AMBIENTE DE LAS CANCHAS , SE LES DA UNA BUENA SUBVENCION , HABRIA QUE ELIMINAR LA VENTA DE ALCOHOL EL DIA DE LOS PARTIDOS.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Concejal , hay compromiso de los clubes para bajar la venta y los más importante es lo del micro tráfico de droga y esto se está conversando con carabineros , y no solo detectarlo , tener las imágenes y ver quiénes son los que están vendiendo. Y los clubes se han comprometido y ver los dirigentes (EXPLICA CUAL ES LA ESTRATEGIA QUE ESTAN

IMPLEMENTANDO EN LAS CANCHAS- NO SERA TRANSCRITA PARA MANTENER SU RESERVA)

ES UN TRABAJO EN CONJUNTO – DE TODOS

CONCEJAL MERCADO DICE QUE LE PARECE MUY BIEN ESTO, YA QUE ANTES ERA UN JUEGO UN DEPORTE , SOLO ESO . Y AHORA SE HA MAXIMIZADO ESTO DE LAS PELEAS .

CONCEJAL JIMENEZ INDICA QUE SI EL DEPORTE PROMUEVE LA VIDA SANA , CON EL ALCOHOL , ESTA MAL. RESPECTO DE LA CARTA , SI EL CLUB NO JUGARA ESTE AÑO . SE LE DEBE **DESCONTAR LA CANAL VECINAL** LA PROPORCION DE ESTE CLUB PARA QUE ESO SE TRASPASE A LO DE LAS CAMARAS, QUE LE PARECE UNA EXCELENTE IDEA PERO DEBEN SER DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO , YA QUE SE PODRIAN UTILIZAR EN LAS ACTIVIDADES DE LAS SEMANAS VERANIEGAS , Y FESTIVALES ,

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Yo no sé si se puede hacer una comodato mientras se juegue el campeonato, me parce muy buena idea , yo esto lo había señalado , que era como préstamo a la canchas para ocuparse los domingos .

CONVERSAN QUE ESTE VALOR SERIA APROXIMADO YA QUE HAY QUE COTIZAR

ALCALDE PIDE APROBAR UN VALOR PARA LA ADQUISICION DE CAMARAS , DVR (EL QUE GRABA Y CONECTA LA CAMARAS) ESTO CONECTA AL DISCO DURO , DONDE QUEDA LA IMAGEN.

CONCEJAL VALENZUELA DICE QUE CUENTA CON SU TOTAL APOYO A ESTA IDEA DE LAS CAMARAS Y COMPARTE QUE SE HAGA CON URGENCIA POR EL AMEDRANTAMIENTO DE ESTE SEÑOR EN CONTRA DE LOS DIRIGENTES. CUENTE CON SU APOYO.

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

Cámaras de vigilancia en 12 canchas de fútbol de la comuna de Ñiquén.

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	HIK Bullet Turbo 1080p Lente Fijo 2.8mm IP66 IR20m Metálica (Cámaras)	4	$ 21.928	$ 87.712
2	HIK Turbo DVR 1080p 4CH+IP 2HDD H265 + 1920x1080p (Consola)	1	$ 55.500	$ 55.500
3	WD D/S Purple WD10PURZ 1TB Surveillance 64mb IntelliPower (Disco duro)	1	$ 36.730	$ 36.730
4	Video Balun HD terminal cable BNC + Input Power (El Par) (Terminal cámaras)	4	$ 12.597	$ 50.388
5	Fuente Switching 12V1A (Enchufe camaras)	4	$ 3.190	$ 12.760
6	Rollo Cable UTP Cat5e - 150mts (Cable red cámaras)	1	$ 21.495	$ 21.495
7	Polines Impregnados de 5mx7"	2	$ 17.250	$ 34.500
8	Fundaciones de Hormigón Polines	2	$ 18.850	$ 37.700
			Total por cancha de fútbol	**$ 336.785**

Monto Proyecto 12 canchas de fútbol	**$ 4.041.420**

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ahora , entendemos que las responsabilidades son personales , y este señor es peligroso, no hay como sacarlo y eso les preocupa mucho. Él se fue , no está acá, pero puede volver , por eso con las cámaras se grabe a este tipo de gente y aplicarles la ley de Estadio Seguro .

se llama a votación de lo propuesto mas un reajuste , aprobemos hasta $4.800.000 …o $5.000.000 para redondear y dotar las canchas de cámaras de vigilancia

ACUERDO Nº 057 /

Se acuerda la aprobación de una cantidad como máxima de $5.000.000 para la adquisición de cámaras de vigilancia para entregar en comodato a las canchas de la comuna con el fin de ir disminuyendo la delincuencia y problemas asociados los días de eventos masivos.

El detalle es el siguiente:

	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	Hik Bullet Turbo 1080plente fijo 2.8mmm IP66 IR20m Metálica (Cámaras	4	$21.928	$87.712
2	Hik turbo DVR 1080p 4CH+IP 2HDD H265 +1920x1080p (Consola)	1	$55.500	$55.500
3	WD D/S Purple WD10purz 1tb Surveillance 64mb IntelliPower(Disco duro)	1	$36.730	$36.730
4	Video Balum HD terminal cable BNC +Input Power (El Par) (Terminal cámaras)	4	$12.597	$50.388
5	Fuente Switching 12V1A (Enchufe cámaras)	4	$3.190	$12.760

6	Rollo Cable UTP Cat5e-150mts(Cable red camars)	1	$21.495	$21.495
7	Polines Impregnados de 5mx7”	2	$17.250	$34.500
8	Fundaciones de Hormigón Polines	2	$18.850	$37.700
	Total por cancha de Futbol			$336.785.-
	Monto Proyecto 12 canchas de futbol			**$4.041.420**.-

.

CONCEJAL GARRIDO .- Y lo del descuento que dijo Pablo?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- tendríamos que entrar en otro tema con ellos, hay que sacra lo partidos ya jugados eso será aparte de la subvención que se le entregara y le pediremos al jefe de Control que pida la canal de Deportes en cuanto al costo asociado a los partidos en que estuviera San José y se descuente proporcionalmente el tema.

CONCEJAL JELDRES.- Entonces Alcalde, San José , ellos no quieren seguir?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Así es , hasta que no se resuelva definitivamente este tema y ya con lo que va del año , como esta tan grave la cosa , el club dejo que ellos no podían dar garantías a nadie y que si este tipo se aparece y cado estén jugando los niños , temen que alguien salga herido.

CONVERSAN LO DE LA CARTA , QUE FUE ENVIADA ANTES QUE LA REUNION QUE SOSTUVO EL ALCALDE CON ELLOS.

Don Gabriel de donde sale esta plata?

JEFE DE FINANZAS.- Mobiliario y otros 29.06.001, habrá que hacer un convenio para ver su entrega.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Segundo acuerdo. La Subvención para el canal vecinal, veámoslo la semana que viene' Cuanto fue el año pasado?
$17.500.000 le informan.

Y QUE A SAN FERNANDO Y CHACAY SE LES DA APARTE

.

CONVERSAN QUE SE DEJE APROBADO UNA CANTIDAD Y QUE SE HARA EL DECUENTO PROPORCIONAL .

ALCALDE DICE QUE SE APRUEBE UNA PRIMERA CUOTA PARA NO PEJUDICAR.

SACAN LAS CUENTAS DE CUANTO SE LES HACE DE APORTE , NÚMERO DE PARTIDOS , FECHAS ,ETC.

ACUERDO Nº 58

.

Apruébese otorgar Subvención Municipal año 2019 , comprendida dentro del Presupuesto Municipal por un monto de $10.000.000.- (Diez millones pesos) para el Canal Vecinal , primera cuota , con el fin de la cancelación de arbitraje y otros costos asociados para Final el campeonato Año 2019. Según programa adjunto.

Subt.	Item	Asig.	Gastos	Monto

115	12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	M$10.000.000.-
TOTAL MAYORES	INGRESOS			M$10.000.000

AUMENTO DE GASTOS

Subt.	Item	Asig.	Gastos	Monto
215	24	01-008	PREMIOS Y OTROS	M$10.000.000.-
TOTAL MAYORES	GASTOS			M$10.000.000

La rendición y entrega de la documentación de esta subvención se realizará directamente con las Unidades de Control y Finanzas Municipal.

CONCEJAL SEPULVEDA PIDE QUE CUANDO EL CANAL RINDA OJALA LE DEN UNA COPIA.

DIRECTOR DE CONTROL LE EXPLICA QUE CUANDO LAS INSTITUCIONES RINDEN , DEJAN UN ORIGINAL Y SE LLEVAN UNA COPIA TIMBRADA POR OFIC. DE PARTES COMO PRUEBA DEL INGRESO DE LOS DOCUMENTOS .

CONCEJAL SEPUEVDA.- es que ellos dicen que habían rendido.

DIRECTOR CONTROL.- No, no habían rendido

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es que ellos le rinden a su institución después.

Hablando de Seguridad , hay un acuerdo para la Contratación del de la Asesoría del Plan de Seguridad Publica , esto significa contratar a alguien que haga este Plan , porque para todo nos piden esto y debe estar aprobado por concejo.

ADM. MUNICIPAL.- El señor Ricardo Soto Vásquez , técnico Jurídico, ha trabajado en esta área y ha asesorado a otros municipios de la región , en Parral y Retiro, les hizo este Plan de Seguridad Comunal y Publica que por ley se tiene que tener en cada municipio. Esto es un diagnostico con el Consejo de Seguridad Publico y la Comunidad y luego debe ser aprobado por el concejo, El hará este diagnóstico y Plan de seguridad, hará un acompañamiento constante a los proyectos que se presenten y como tiene experiencia, formularia distintos proyectos para ser presentados a distintas áreas de financiamiento como lo es SUBDERE y Subsecretaria de Prevención del Delito, ya que sus exigencias es que contemos con este Plan de Seguridad. Por eso necesitamos esta asesoría.

ES PARA EL DIAGNOSTICO DEL PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA

FORMULACION DEL PLAN Y LEVANTAMIENTO

FORMULACION DE PROYECTOS

Él se da un plazo de 2 a 3 meses de acuerdo al trabajo en conjunto con la municipalidad y las reuniones con la comunidad y consejo de seguridad pública.

CONCEJAL JIMEENZ.- Y Don Luis que fue contratado para el tema de seguridad pública, no lo puede hacer? En conjunto con el asesor jurídico?

ADM MUNICIPAL.- Lo ideal seria que contáramos con un director de seguridad publica y la ley faculta al alcalde para nombrarlo de inmediato y grado 8º , preocupado 100% de ello, pero por un tema de recurso en la municipalidad no podemos contratarlo y solo hay un Coordinador, pero no es su función , y solo trabaja 2 días a la semana , el ve lo de las reuniones mensuales que se realizan.

CONCEJAL JIMENEZ.- Es distinto entonces lo que hace el coordinador y esta otra persona seria para hacer el diagnóstico y el plan de seguridad?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es como cuando se hacen proyecto que se deben contar personal específico para este tema , y como él tiene la experiencia.

CONCEJAL MERCADO HACE CONSULTAS COMO SE HARA ESTE DIAGNOSTICO , PARA NO QUEDAR SOLO ENE SO Y QUE NO SE CONCRETE ESTO. TRABAJARA CON LAS JUNTAS DE VECINOS, CONCEJALES , ETC.

ADM. MUNICIPAL.- HACE ENTREGA DE LA PROPUESTA QUE HACE ESTE PROFESIONAL.

EL VALOR A CANCELAR ES CONTRA PROPUESTA RESULTADO, UNA VEZ HECHO EL DIAGNOSTICO Y EL PLAN DE SEGURIDAD RECIEN AHÍ SE LE CANCELAN LOS HONORARIOS , RECOPILACION INFORMACION , DATOS ESTADISTICOS Y REUNIONES CON COMUNIDAD.

QUIEN DAN EL VºBº DEL PLAN DE SEGURIDAD ES EL CONCEJO MUNICIPAL.

ALCALDE DICE QUE LA LEY ES QUIEN PIDE EL ACUERDO DE CONCEJO D ESTE PLAN QUE SEGURAMENTE INCLUIRA, ROBO EN CASA HABITADAS Y NO HABITADAS , ABIGEATO , MUCROTRAFICO , INCENDIOS , ETC.

CONVERSAN QUE HAY POCAS DENUNCIAS DE DELITOS
SE LE SOLICITA AL ALCALDE QUE VENGA EL SR. SOTO AL CONCEJO A EXPLICAR .
ALCALDE DICE QUE ESO ES OBLIGATORIO QUE LO HAGA
SE DA LECTURA A LA PROPUESTA
PIDEN COMISION ANTES DE FIN DE MES CON EL ASESOR JURIDICO .
CONVERSAN EL TEMA

Propuesta de Seguridad Pública.

PARTE 1: "Diagnostico y Plan Comunal de Seguridad Publica"

Objetivo Principal: dar Cumplimiento a la ley 20.965 y Posibilitar la postulación a fondos de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Diagnóstico:

Objetivo: Conocer a cabalidad la realidad delictiva de la comuna a través de un análisis de datos cualitativo y cuantitativos para posteriormente crear las actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública en relación al diagnóstico.

Metodología: se tomaran datos estadísticas de los distintos servicios públicos nacionales y locales como el DAEM y Carabineros. Y se trabajara en Focus group con los integrantes del Consejo Comunal de seguridad Publica (CCSP) y la población en general en grupos y sectores acordados con la Municipalidad.

Plan Comunal de Seguridad Pública:

Objetivo: Ordenar y jerarquizar las problemáticas delictivas de la comuna y crear actividades de acuerdo a las mismas, tendientes a prevenir, educar y sensibilizar.

Metodología: Se presentara al CCSP las estadisticas y el diagnostico comunal para acordar la Jerarquización de la problemática delictiva y las actividades que cada Organización puede a llevar a cabo en conjunto con la Municipalidad.

PARTE 2: "Plataforma SIRECC y aprobación del PCSP por la subsecretaria"

La Subsecretaria dispone de una plataforma digital para la retroalimentación del PCSP y la carga de las actas del CCSP. Por tanto la presente propuesta contempla dejar actualizada dicha plataforma con las actas de los consejos realizados a la fecha y lo subido retroalimentado el PCSP, para su posterior ejecución.

VALOR: **la ejecución de la Parte 1 y 2 es de $1.500.000 más impuesto correspondiente a Boleta de Honorarios.**

PARTE 3: "Postulación de Proyectos"

Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP): a este fondo puede postular directamente la Municipalidad a iniciativas de prevención situacional o prevención social por montos de $40 ó $50 millones respectivamente. (Montos 2018).

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de Ñuble: en este fondo la Municipalidad pude asesoras a organizaciones sociales debidamente conformadas a postular iniciativas de prevención situacional y otras por montos aproximados de $5 Millones.

VALOR PARTE 3: La postulación de proyecto no tiene costo para la Municipalidad, sino que va con cargo al fondo a postular, como coordinador del Proyecto.

Si no se adjudica no hay ningún costo.

RICARDO SOTO VÁSQUEZ.
TÉC. JURÍDICO
ASESOR EN SEGURIDAD PÚBLICA

Ñiquén, a 04 de febrero de 2019.

CONCEJAL MERCADO PIDE QUE S E LES VAYA CONTANDO QUE SE VA HACIENDO PARA APORTAR, ESTADOS DE AVANCE , NO QUE LES MUESTREN TODO HECHO

ALCALDE DICE QUE UNA VEZ EL DIAGNOSTICO EL VENDRA AL CONCEJO Y HARA LA PRESENTACION.

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE OMO SE APROBARA SIN CONOCER AL PROFESIONAL NI SABER DE SU TRABAJO. PREGUNTA QUE SI NO SERIA MEJOR VER ALGO ANTES DE CONTRATARLO.

ALCALDE DICE QUE COMO SE LE ESTARA CONTRATANDO LA ELABORACION DE ESTE PLAN EN ESPECIFICO , Y COMO EL TIENE EXPERIENCIA

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO Nº 59

.

Apruébese la contratación de la Asesoría del Profesional l Sr. Ricardo Soto , Técnico Jurídico, para la elaboración Plan de Seguridad Publica para la Comuna de Ñiquén.

Dentro de sus obligaciones estará el Diagnostico, Levantamiento de Información y Formulación del Proyecto para la obtención de recursos para la comuna en materia de Seguridad Publica.

El plazo de desarrollo del este será de 3 meses y su valor es de $1.500.000.- impuesto incluido.-

Aprueban este acuerdo los concejales Sres. P. Jiménez; A. Valenzuela; A. Jeldres ; J. Mercado y J. Sepúlveda.

Se abstiene Concejal Garrido por no tener conociendo de la persona y su trabajo.

SE PIDE QUE SE HAGA UNA COMISION PRONTO

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Finalmente , Uds. Sabe que se está levantando el proyecto por Punilla de estos vehículos , así que hay que tomar estos acuerdo por la formalidad de siempre. Esto es por las Nissan terrano

3.- ACUERDO PARA COSTOS DE MANTENCION DE CAMIONETAS MUNICIPALES.-

***DAR DE BAJA DEL INVENTARIO**

*** QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DOTACION MUNICIPAL**

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 060. -

Apruébese Dar de Baja del Inventario los vehículos Municipales que en detalle se enuncian, de propiedad municipal, una vez que sean aprobados los recursos por parte del Gobierno Regional en la evaluación positiva de del Proyecto denominado

"REPOSICION 2 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 40015522-0" , de La Asociación Punilla , por un monto de $65.180.000.-

Vehículos Municipales Comuna de Ñiquén
Camioneta Nissan Terrano año 2003 Patente BZ 8001-2
Camioneta Nissan Terrano año 2011 Patente CK 8001-2

A C U E R D O Nº 061/2019

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "REPOSICION 02 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 400015522-0" , por un monto total de $65.180.000.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantención anual
Camioneta 4x4 (valor corresponde a una unidad)	$13.603.757.-
TOTALES	$13.603.757.-

Los valores están calculados en base a kilometraje de 50.000 km/año e incluyen los costos de operación del municipio que representan mas del 80% del total de costos según informe entregado al H. Concejo Municipal.

CUENTA ALCALDE

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Hoy pondremos una pantalla en el Gimnasio para ver el partido de Chile .

El día jueves 06 de julio a las 8.30 AM. Celebraremos el día del Padre con los funcionarios, están cordialmente invitados los papas concejales.

Se hará entrega del Informe Trimestral correspondiente al primer trimestre año 2019 (lo aplauden)

DIRECTOR DE CONTROL .- Lo único decir que desde educación me informan que las cotizaciones solo están pagadas las de enero; febrero y marzo están declaradas según oficio que me hicieron llegar , solo declaradas , emitidas por jefe de finanzas de educación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- El ministerio que tenía retenida estas platas con esto las liberaría y se podría pagar.

CONCEJAL GARRIDO. Como va lo de los furgones.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- hicimos un traspaso en abril y se pagó una parte y el resto de paga con el FAEP entre julio y agosto

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE LE DIJERON QUE LLEVAN COMO 5 MESES QUE NO SE LES PAGAN A LOS FURGONES ESCOLARES. PIDE SE LE DE INFORMACION.

CONCEJAL VALENZUELA CONSULTA SI AUN ESTAN EN PARO LOS PROFESORES.

ALCALDE INDICA QUE SI Y AHORA SE SUMARON LAS MANIPULADORAS Y LOS JARDINES Y PARVULARIAS.

AQUÍ ELLAS NO TIENEN DRAMA CON LA EMPRESA PERO ELLAS SOLIDARIZARON CON EL RESTO DE LAS MANIPULADORAS.

CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA QUE PASARA CON LA SUBVENCION ESCOLAR

CONVERSAN EL TEMA QUE POR LO GENERAL SE PRESENTA UN PLAN DE RECUPERACION .
EL TRANSPORTE SE PAGA POR VIAJE REALIZADO. POR ESO NO SE PAGA EN LAS VACACIONES DE INVIERNO

CONVERSAN DE LAS MARCHAS Y PARO EN GENERAL DE LOS PROFESORES

ALCALDE DICE QUE ESTA SEMANA SE ESTARIA ENTREGANDO LOS TERRENOS DE LOS GUINDOS Y HUENUTIL CENTRO D E LOS PROYECTOS .
SE LES AVISARIA, UNA VEZ QUE SE TENGA CLARIDAD PARA ESTA ACTIVIDAD.

RONDA.-

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA.- En algunos sectores e paso la maquina en los caminos y ayudo bastante , el tiempo no ha ayudado mucho , peor lo agradecemos igual.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Tuvimos reunión con Subsecretario Don Lucas Palacios y él se comprometió a ver lo de la pavimentación de Tuiquilemu , serian 3 km. mas , ahí hay que ver una y los vecinos quieren que les paguen y ahí se complica un poco , faltan como 60 cm. Porque n la curvas se debe tener más rango de giro , se comprometió de Ñiquén hacia el poniente , empezar el trabajo, se comprometió la Gloria y Virguin , Huenutil centro hay que bajar un tema de puentes , el que está a la entrada

CUENTA CUANDO SE ARREGLO EL PUENTE DEL CRUCERO Y QUE EVITO PROBLEMAS DE INUNDACION.

El tema del matapolvo es terrible para los caminos, pero la gente insiste. Igual que el corte de árboles, hemos trabajado con nuestras maquinas todo el rato.

ALCALDE DA REFERENCIA DE TODO LOS PROYECTOS QUE VIENEN DE PAVIMENTACION PARA LA COMUNA , Y LOS QUE NO TIENEN PUENTES O PROBLEMAS DE BASES DE ESTABILIZADO , LES DAN PRIORIDAD .
TUIQUILEMU TIENE PROBLEMA CON PETTERMAN Y LOS CURAS . AHÍ VIALIDAD TRAE CAJONES , PERO ELLOS NO QUIEREN ESE SISTEMA Y NO DA LOS RECURSOS DIPONIBLES YA QUE ENCARECE EL PROYECTO , QUIEREN TUBOS Y EL CAJON TIENE MAS CAPACIDAD.

CONCEJAL JELDRES.- Quiero solicitar una capacitación a Iquique los días 15 al 18 de Julio , dirigidos a todos los funcionarios , es de carácter administrativo municipal, turístico, etc.

OTROS A CONCEJALES QUIEREN ASISTIR .

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 062 -

Apruébese la participación de los Concejales Pablo Jiménez Acuña y John Sepúlveda S., Alvaro Jeldres y Alex Valenzuela en Curso capacitación ""Una nueva visión de Gestión Social, Cultural y Turismo de Interés en las Comunas "a realizarse en la ciudad de Iquique , impartido por MCI Ltda. Entre los días 15 al 18 de Julio del presente año 2019 , según programa adjunto .

Autorizase el viático correspondiente, compra de pasajes y o equivalencias, traslados y todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido.

Las unidades de finanzas y control municipal serán las responsables del giro y revisión de algún gasto a rendir respectivamente.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ.- primero agradecer los llamados por el fallecimiento de mi hermano , al Alcalde , colegas y funcionarios , agradezco las muestras de cariños , sobre todo en estas circunstancias y que mi padre y madre están pasándolo muy mal porque está muy reciente, a Ud. alcalde, gracias por llegar , la gente decía que diferencia es en región , se sorprendían. Lo agradezco. haberme acompañado en estos momentos complicados.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA .- Contarle al colega que queríamos haberlo acompañado pero como no supimos no se pudo .

En la pág. 22 del acta que aprobamos , hay un compromiso del Sr. Control de entregarnos un resumen de los gastos del canal vecinal, por aporte copa 1º de mayo y la final,. Eso está pendiente y lo otro ,hable en la mañana con una persona de san Fernando , Zemita , el carbón , están muy complicados con el camino y quieren incluso tomárselo , ojalá hacer alguna gestión previo a que esto acurra.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- tenemos una reunión con vialidad, y no se intervendrá a corto plazo , hable con Don Hugo, él tiene más recurso que yo y se lo dije , entonces si el proyecto pide ripio que el ponga 1500 cubos y yo 500 porque somos más pobres , querían mitad y mitad y no puedo. Y pondremos una garita prácticamente para los niños de ellos pero como esta en Ñiquén , la gente dice que en san Carlos no los escuchan.

San Carlos querían participar de este desarrollo rural de los municipios rurales por el desarrollo rural y les dije que no podían y les di la razones .

ALCALDE LE INDICA A LA SECRETARIA MUNICIPAL COMO DEBIERA SER EL ACUERDO DE INCORPORACION A LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES .
SE HABLA DE LOS VALORES, LA CONSTITUCION SERIA EL DIA 02 DE JULIO .
CON UNA CUOTA DE INCORPORACION DE $200.000.- 4.UTM
CUOTA ANUAL DE $3.600.000.-
CUOTA MENSAL DE $300.000 DE AGOSTO A DICIEMBRE EN UTM 6.2 UTM
EL CONCEJAL TITULAR ES DON PABLO JIMENEZ ACUÑA Y SUPLENTE CONCEJAL JOHN SEPULVEDA ACUÑA.

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES.- Estuve hablando con gente de El Espinal me pidieron que el camino está en pésimas condiciones, les dije que ese camino era de vialidad pero que lo informaría aquí, lo mismo para Las Miras , La Gloria y Virguin

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si , la verdad es que todos los caminos están con problemas , el único es el camino de El Espinal Abajo porque no se le aplico matapolvo .

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES.- saludarlos a todos, en lo que es el Paro de profesores y lo que presenta el ministerios, está la electividad de los ramos de Historia , Educ. Física , cosa que otros municipios los alcaldes y concejos han tomado la medida de mantenerlo y oponerse a lo que viene del ministerio , lamentablemente la oposición será hasta por ahí ya que me imagino que debe ser obligatorio . Porque si la municipalidad de Ñiquén quiere mantenerlos deberá cumplir con los pagos de esos profesores.
Lo segundo es la relacionado con los caminos, como nos han llamado a todos , yo creo y quiero entregar una copia de carta del 10.06.2019 fui a Chillan a entregar esta carta 3 reparticiones públicas pidiendo el arreglo, Seremi Obras Publica, Vialidad e Intendencia regional. Esta carta viene apoyada por consejeros de la Sociedad Civil Don Pedro Ramírez y la Pta. Unión Comunal Andrea Balmaceda. (Deja la copias) Me llamo Don Patricio Moya Venegas , encargado de proyectos y que están abocados a ver estos problemas y ver los caminos de Ñuble y Ñiquén específicamente.

CONCEJAL JOHN SEPULVEDA SALAZAR.- también me han llamado por los caminos , así que no repetiré.
Me llamaron de Paredones que hasta el día de hoy los pozos están sin agua y los que tienen punteras los motores se han quemado 2 y 3 veces ya las bombas y no tienen recursos

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Esos son los que les dio Indap?

CONCEJAL JOHN SEPULVEDA SALAZAR .- Si , que se puede hacer con estas personas , no saben qué .problema pueda haber.

ALCALDE LE INDICA QUE DEBE HABER ALGUN PROBLEMA ELECTRICO Y LE PIDE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

Lo otro es que si existe la posibilidad de postular en el veranos otras personas estos pozos punteras (le da los nombres de los interesados) si se pudiera hacer una reunión con Ud. porque como no hay Junta de vecinos.
En Virguin , camino viejo , me pidió el presidente , que al lado de la pasarela las ramas tapan los focos , hay algunos quemados y el camino está muy angosto , desde hace mucho tiempo .
Lo otro son los agradecimientos por el aporte a Los Guerreros calavera , al alcalde y concejales , por el campeonato del día domingo , muy contentos por el apoyo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Estuvo muy bonito la activada y ahí estuvimos acompañando , eso sería entones

ACUERDOS.-

ACUERDO Nº 057 /

Se acuerda la aprobación de una cantidad como máxima de $5.000.000 para la adquisición de cámaras de vigilancia para entregar en comodato a las canchas de la comuna con el fin de ir disminuyendo la delincuencia y problemas asociados los días de eventos masivos.

El detalle es el siguiente:

	Descripción		**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Hik Bullet Turbo 1080plente fijo 2.8mmm IP66 IR20m Metálica (Cámaras	4	$21.928	$87.712
2	Hik turbo DVR 1080p 4CH+IP 2HDD H265 +1920x1080p (Consola)	1	$55.500	$55.500
3	WD D/S Purple WD10purz 1tb Surveillance 64mb IntelliPower(Disco duro)	1	$36.730	$36.730
4	Video Balum HD terminal cable BNC +Input Power (El Par) (Terminal cámaras)	4	$12.597	$50.388
5	Fuente Switching 12V1A (Enchufe cámaras)	4	$3.190	$12.760
6	Rollo Cable UTP Cat5e-150mts(Cable red camars)	1	$21.495	$21.495
7	Polines Impregnados de 5mx7”	2	$17.250	$34.500
8	Fundaciones de Hormigón Polines	2	$18.850	$37.700
	Total por cancha de Futbol			$336.785.-

	Monto Proyecto 12 canchas de futbol			**$4.041.420**.-

ACUERDO Nº 58

.

Apruébese otorgar Subvención Municipal año 2019 , comprendida dentro del Presupuesto Municipal por un monto de $10.000.000.- (Diez millones pesos) para el Canal Vecinal , primera cuota , con el fin de la cancelación de arbitraje y otros costos asociados para Final el campeonato Año 2019. Según programa adjunto.

Subt.	Item	Asig.	Gastos	Monto
115	12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	M$10.000.000.-
TOTAL MAYORES	INGRESOS			M$10.000.000

AUMENTO DE GASTOS

Subt.	Item	Asig.	Gastos	Monto
215	24	01-008	PREMIOS Y OTROS	M$10.000.000.-
TOTAL MAYORES	GASTOS			M$10.000.000

La rendición y entrega de la documentación de esta subvención se realizará directamente con las Unidades de Control y Finanzas Municipal.

ACUERDO Nº 59

Apruébese la contratación de la Asesoría del Profesional l Sr. Ricardo Soto , Técnico Jurídico, para la elaboración Plan de Seguridad Publica para la Comuna de Ñiquén.

Dentro de sus obligaciones estará el Diagnostico, Levantamiento de Información y Formulación del Proyecto para la obtención de recursos para la comuna en materia de Seguridad Publica.

El plazo de desarrollo del este será de 3 meses y su valor es de $1.500.000.- impuesto incluido.-

Aprueban este acuerdo los concejales Sres. P. Jiménez; A. Valenzuela; A. Jeldres ; J. Mercado y J. Sepúlveda.

Se abstiene Concejal Garrido por no tener conociendo de la persona y su trabajo.

A C U E R D O Nº 060. -

Apruébese Dar de Baja del Inventario los vehículos Municipales que en detalle se enuncian, de propiedad municipal, una vez que sean aprobados los recursos por parte del Gobierno Regional en la evaluación positiva de del Proyecto denominado “REPOSICION 2 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN “, CÓDIGO BIP N° 40015522-0” , de La Asociación Punilla , por un monto de $65.180.000.-

Vehículos Municipales Comuna de Ñiquén
Camioneta Nissan Terrano año 2003 Patente BZ 8001-2
Camioneta Nissan Terrano año 2011 Patente CK 8001-2

A C U E R D O Nº 061/2019

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "REPOSICION 02 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 400015522-0" , por un monto total de $65.180.000.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantención anual
Camioneta 4x4 (valor corresponde a una unidad)	$13.603.757.-
TOTALES	$13.603.757.-

Los valores están calculados en base a kilometraje de 50.000 km/año e incluyen los costos de operación del municipio que representan mas del 80% del total de costos según informe entregado al H. Concejo Municipal.

A C U E R D O Nº 062 -

Apruébese la participación de los Concejales Pablo Jiménez Acuña y John Sepúlveda S., Alvaro Jeldres y Alex Valenzuela en Curso capacitación ""Una nueva visión de Gestión Social, Cultural y Turismo de Interés en las Comunas "a realizarse en la ciudad de Iquique , impartido por MCI Ltda. Entre los días 15 al 18 de Julio del presente año 2019 , según programa adjunto .

Autorizase el viático correspondiente, compra de pasajes y o equivalencias, traslados y todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido.

Las unidades de finanzas y control municipal serán las responsables del giro y revisión de algún gasto a rendir respectivamente.

Se levanta la sesión: 17: 25hrs.-

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____